

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**

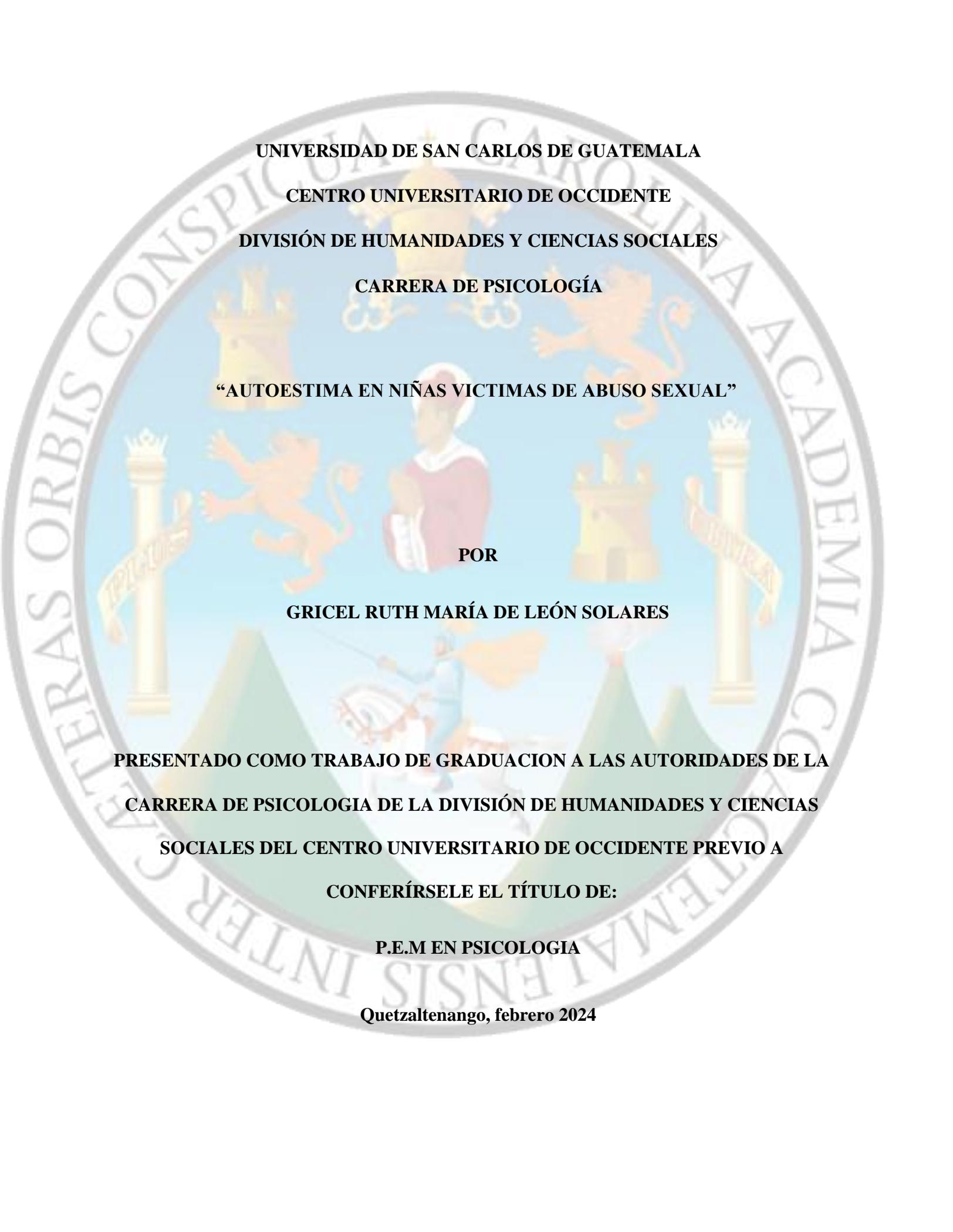
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**“AUTOESTIMA EN NIÑAS VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL”**

**GRICEL RUTH MARÍA DE LEÓN SOLARES**

**Quetzaltenango, febrero 2024**

The seal of the Universidad de San Carlos de Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a woman in a red and white dress, surrounded by various symbols including a lion, a castle, and a banner. The text "UNIVERSITAS ORBIS CONSPICUA" is visible at the top and "ACADEMIA COEQUETEMALENSIS INTER" at the bottom of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**“AUTOESTIMA EN NIÑAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL”**

**POR**

**GRICEL RUTH MARÍA DE LEÓN SOLARES**

**PRESENTADO COMO TRABAJO DE GRADUACION A LAS AUTORIDADES DE LA**  
**CARRERA DE PSICOLOGIA DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**  
**SOCIALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE PREVIO A**  
**CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:**

**P.E.M EN PSICOLOGIA**

**Quetzaltenango, febrero 2024**

**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE  
PSICOLOGIA**

**AUTORIDADES**

**RECTOR MAGNIFICO**

M.A WALTER MAZARIEGOS BIOLIS

**SECRETARIO GENERAL**

Lic. LUIS FERNANDO LUCERO

**DIRECTOR GENERAL DEL CUNOC**

Dr. CESAR HAROLDO MILIÁN REQUENA

**SECRETARIA ADMINISTRATIVO**

Lic. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO

**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN  
DE HUMANIDADES**

M.Sc. ALICIA JUDITH ALVARADO

**COORDINADOR DE LA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

M.Sc. MARIAN B. SAMAYOA ESCOBAR

**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE  
PSICOLOGIA**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DIRECTOR GENERAL DEL  
CUNOC**

Dr. CESAR HAROLDO MILIÁN

**SECRETARIO  
ADMINISTRATIVO**

Lic. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO

**REPRESENTANTES DE LOS  
DOCENTES**

M.Sc. EDELMAN CÁNDIDO MONZÓN LÓPEZ

M.Sc. ELMER RAUL BETHANCOURT  
MÉRIDA

**REPRESENTANTES DE LOS  
EGRESADOS**

Lic. VÍCTOR LAWRENCE DÍAZ HERRERA

**REPRESENTANTES DE LOS  
ESTUDIANTES**

Br. ALEYDA TRINIDAD DE LEÓN PAXTOR DE  
RODAS

Br. ANTONIO MARTIN

**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE  
PSICOLOGIA**

**MESA QUE PRESIDE EL ACTO PROTOCOLARIO**

**DIRECTOR DE DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

M.Sc. ALICIA JUDITH ALVARADO

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA**

M.Sc. MARIAN BETSABE SAMAYOA ESCOBAR

**ASESOR**

Licda. JACQUELINE BARRIENTOS VELIZ DE SAENZ

**REVISOR**

M.Sc. EDSON VITELIO AMEZQUITA CUTZ

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente



Quetzaltenango, 18 de abril, 2023

MSc. Raúl Bethancourt Mérida  
Coordinador de la carrera de psicología  
División de Humanidades Y Ciencias Sociales  
Centro Universitario de Occidente

Respetable Maestro Bethancourt:

De forma atenta me dirijo a usted para informarle que he concluido el proceso de asesoría, que se me asignó en el oficio Asesor PEM. Psi. No. 023-2022 del trabajo de graduación de Profesorado del estudiante **Gricel Ruth María de León Solares**, con carné 2756749080901 Registro Académico No. 200230833.

Con el tema de monografía

**“Autoestima en niñas víctimas de abuso sexual”**

Considero que el presente trabajo cumple los requisitos teórico-metodológicos que requiere la Carrera de Psicología, del Centro Universitario de Occidente; por lo tanto, doy dictamen favorable para que siga el curso correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

---

**Licda. Jacqueline Siomara Barrientos Veliz de Sáenz**  
Asesora



Quetzaltenango, 22 de enero del 2024.

Respetable licenciada  
M.Sc. Marian Betzabé Samayoa de Escobar  
**Coordinadora de la Carrera de Psicología**  
**Centro Universitario de Occidente CUNOC**  
Presente.

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo los mejores deseos en sus actividades diarias al frente de la carrera de psicología del CUNOC.

Se remite la presente con relación al trabajo de graduación del Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, de la estudiante Gricel Ruth María de León Solares, quién se identifica con número de carné 2756 74908 0901 y registro académico 200230833; el cual lleva por título "Autoestima en niñas víctimas de abuso sexual".

Luego de todo el proceso de revisión, se ha constatado que la monografía cumple con los lineamientos teórico-técnicos requeridos por la carrera, por lo que en mi calidad de REVISOR emito DICTAMEN FAVORABLE, para que el trámite siga su curso respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente,

  
\_\_\_\_\_  
**M.Sc. Edson Vitelio Amézquita Cutz**  
**Revisor**  
**Colegiado Activo 9,675**

Sello:  
M.Sc. Edson Amézquita  
Psicólogo  
Colegiado 9,675



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-**

Of. Psi. Imp. PEM No. 13-2024  
Quetzaltenango,  
15 de mayo de 2024

**Maestra**  
**Alicia Judith Alvarado Escobar**  
**Directora de División de**  
**Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Centro Universitario de Occidente**  
**Edificio**

**Distinguida MSc. Alvarado:**

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de informarle que se ha presentado a la Coordinación de la Carrera de Psicología, el trabajo de graduación, titulado: **"AUTOESTIMA EN NIÑAS VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL"**, presentado por el (la) estudiante **Gricel Ruth María de León Solares**, con carné No. **2756 74908 0901**, Registro Académico No. **200230833**, previo a conferírsele el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Psicología**.

El trabajo mereció: **DICTAMEN FAVORABLE**, del (la) Asesor(a): **Licda. Jacqueline Siomara Barrientos Veliz** y del revisor: **MSc. Edson Vitelio Amézquita Cutz**, por lo que solicito **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**MSc. Marian Betsabé Samayoa Hernández**  
**Coordinadora Carrera De Psicología**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-**

DIVISIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Teléfono: 78730000 Ext. 2256

La infrascrita DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista el **ACTA DE GRADUACIÓN** No. **PSI-01-2024 PEM** de fecha **8 de febrero** del año **2024** del (la) estudiante: **Gricel Ruth María de León Solares** con carné **No. 2756 74908 0901**, Registro Académico **200230833** emitida por el Coordinador de la Carrera de **PSICOLOGIA**, por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACION TITULADO: "AUTOESTIMA EN NIÑAS VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL"**.

**"DID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Quetzaltenango, abril 10 de 2024

  
MSc. Alicia Judith Alvarado Escobar  
Directora de División  
Humanidades y Ciencias Sociales

c.c. archivo  
aag



## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

Padre amado y misericordioso, quien me ha dado todo lo que poseo en esta vida.

### **A MIS PADRES**

Edwin Rene de León López, que aunque ya no este físicamente sé que está aquí a mi lado orgulloso de mi, a mi madre Alva Gricela Solares González, este triunfo es para ti, te amo con todo mi corazón.

### **A MI ESPOSO**

Arturo amado mío, gracias por ser el complemento necesario para lograr mis sueños.

### **A MI HIJA**

Renecita, porque es la motivación e impulso de todo lo que realizo.

### **A MIS HERMANOS**

Taty y German por su cariño y apoyo.

### **A MIS SOBRINOS**

Kamila, Jorge y Germancito por su cariño.

### **AL HONORABLE CLAUSTRO DE LICENCIADOS DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PSICOLOGIA**

Por sus valiosas enseñanzas y ejemplo.

### **A MI ALMA MATER USAC-CUNOC**

Por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios.

## Índice

Resumen .....	7
Introducción .....	9
Capítulo I (marco contextual) .....	11
1.1 Quetzaltenango .....	11
1.2 Defensoría de la mujer Indígena .....	11
1.3 Centro de formación integral “CEDI “Rayos de Esperanza .....	12
1.4 Clínica de atención psicológica del HRO .....	13
Capitulo II (marco teórico) .....	14
2.1 Autoestima .....	14
2.1.1 Conceptos de autoestima .....	14
2.1.2 Autoestima en niños .....	18
2.1.3 Factores que influyen en la autoestima del niño .....	20
2.1.4 Baja autoestima .....	21
2.2 Abuso Sexual .....	24
2.2.1 Origen del abuso sexual .....	24
2.2.2 Conceptos de abuso sexual general .....	26
2.2.3 Tipos de abuso sexual .....	27
2.2.4 Abuso sexual infantil .....	29
2.2.4.1 Falsas creencias del abuso sexual infantil .....	31
2.2.4.2 Realidades del abuso sexual infantil .....	32
2.2.4.3 Consecuencias del abuso sexual infantil .....	32
2.3 Consideraciones legales del abuso sexual infantil en Guatemala .....	33
Capitulo III Presentación y análisis de resultados .....	35
Referencias .....	51
Capitulo IV Propuesta .....	54
Anexos .....	69

## **Resumen**

El abuso sexual, implica daño a la persona que lo sufre, generando un estado de estrés, temor, así como también afectando capacidades emocionales, cognitivas y sociales. El agresor provoca con sus actos de violencia; humillación social y por tanto una autopercepción negativa de la estima o valía personal en la víctima, es decir baja autoestima.

La presente investigación trata sobre la baja autoestima en niñas abusadas sexualmente, y como está afecta el proyecto de vida de las niñas. Se realizo de manera documental para evitar revictimización. Colocando estadísticas reales del departamento de Quetzaltenango, ya que en los últimos años el índice de abuso sexual ha ido incrementado alarmantemente, además de que el abuso sexual es normalizado a nivel cultural y social.

En el presente trabajo se dan a conocer algunos casos relevantes de abuso sexual en niñas que de una u otra manera han marcado la forma de visualizar esta problemática constante y repetitivo a nivel departamental y nacional, estos como ejemplo de la realidad del abuso sexual en nuestro contexto. Además, se da a conocer que las víctimas de abuso sexual no solamente son dañadas en su autoestima, repercutiendo en su proyecto de vida, sino que también las victimas tienden a presentar daños psíquicos, afectando su adaptación social y provocando algunas conductas de riesgo, como problemas psicopatológicos, intentos de suicidio, conducta disruptiva y disocial, problemas de relación y conductas sexualizadas. Sustentando la necesidad de tratamiento integral después del abuso, el cual incluye, ayuda psicológica.

## **Introducción**

El proyecto de investigación que se presenta a continuación titulado “Autoestima en niñas víctimas de abuso sexual”, se realizó con el fin de caracterizar la autoestima de las niñas que han sido víctimas de abuso sexual.

A través del primer capítulo, se da a conocer el antecedente contextual describiendo algunas instituciones que abordan el tema en el departamento de Quetzaltenango.

El segundo capítulo profundiza la fundamentación teórica que sustenta el presente estudio en relación con la temática del abuso sexual como de la autoestima, vinculando las ideas y pensamientos que han inspirado. Posteriormente se da una guía de las consideraciones legales acerca del delito del abuso sexual, como está tipificado en la ley en contra de la violencia sexual, trata y explotación, exponiendo los códigos referentes al delito. También se expone parte del código penal el cual tiene injerencia directa en la condena del acusado.

En el tercer capítulo, se realiza el análisis de casos obtenidos de periódicos, revistas y paginas gubernamentales. Algunos se tomaron directamente de páginas gubernamentales que tienen estadísticas recientes, también datos de dos instituciones que trabajan con niñas afectadas por abuso sexual a nivel departamental. Otro aporte muy importante es una corta entrevista realizada a una profesional en psicología que ha tenido contacto directo con el tema. En base a los datos obtenidos, se deja un análisis que invita a los lectores de la presente monografía a reconocer la realidad nacional y departamental en el tema del abuso sexual en niñas y como afecta en la autoestima de la víctima, influyendo directamente en su proyecto de vida.

En el cuarto capítulo se da la propuesta de un manual con la información pertinente acerca del tema para que se pueda establecer en dos escuelas de la comunidad rural conocida

como Sector “la Cipresada” zona 8 Quetzaltenango, de este modo prevenir e informar a una población considerable de estudiantes entre las edades de 4 a 14 años, acerca del abuso sexual, ¿Qué es?, ¿Cómo prevenirlo?, y ¿Qué hacer? si se siente amenazado ante un posible abuso sexual.

En la propuesta también va una guía para los estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en psicología, para que ellos conozcan e identifiquen como es la autoestima baja en niños, y considerando algunas terapias que pueden ser utilizadas en caso de que tengan que aplicar en una niña víctima de abuso sexual.

## **Capítulo 1. Marco contextual**

### **1.1 Quetzaltenango**

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Quetzaltenango, la cual se fundó en el año de 1529. El nombre de *Quetzaltenango* significa *Bajo la Muralla del Quetzal*. Está ubicada en la región occidental de Guatemala, dividida en 24 municipios, destacándose por ser uno de los departamentos exportadores de hortalizas para todo el continente. Su extensión territorial es de 1951 KM y su altitud de 3,222 metros sobre el nivel del mar, se rodea de bellos volcanes y cerros. Cuenta con una población de diferentes etnias y culturas. (Grajeda, 2022)

Quetzaltenango es la cuna de personajes que han brindado a la sociedad su talento y su capacidad en diferentes ámbitos entre ellos, presidentes, artistas, deportistas, reinas de belleza y científicos que han destacado a nivel nacional e internacional. Su clima es húmedo y frío, pero sus habitantes proporcionan calidez y alegría a sus visitantes. QUETZALTENANGO es un lugar turístico que todo mundo debe de conocer, por su historia, cultura, tradición y arquitectura con pinceladas europeas.

Quetzaltenango es considerado como la segunda ciudad más importante del país, donde se encuentran instituciones importantes, tanto gubernamentales como no gubernamentales que asisten a niñas y mujeres víctimas del abuso sexual. Siendo algunas de ellas:

### **1.2 Defensoría de la mujer indígena**

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), es una instancia específica para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Realiza trabajo comunitario y formación a mujeres indígenas líderes; encuentros con comunicadores sobre el abordaje de la Violencia contra la Mujer (VCM); atiende y deriva

casos de violencia contra mujeres (Defensoria de la Mujer Indígena, 2022). Actualmente, implementa el Modelo de Atención Integral de casos en el Acceso de Justicia de las Mujeres Indígenas, cuenta 12 Oficinas Regionales, con atención de 37,234 casos en el período 2008-2012. Ha diseñado herramientas, para la atención de la mujer indígena, asesora e informa y capacita sobre el respeto de los derechos humanos de la mujer indígena, ha realizado investigaciones sobre la situación y campañas de sensibilización (Defensoria de la Mujer Indígena, 2022).

Actualmente la DEMI no solo atiende a la mujer indígena, su visión se ha extendido a prestar atención a personas de etnia mestiza.

En Quetzaltenango, está ubicada en: 8ª. Calle 0-37 Zona 7, Teléfono: 7761-6317 (Defensoria de la Mujer Indígena, 2022).

### **1.3 Centro de desarrollo integral CEDI rayos de Esperanza**

El centro de desarrollo integral rayos de luz, se encarga de trabajar con niños y adolescentes en situación vulnerable, brindándoles apoyo integral en cuanto estudios, actividades ocupacionales, atención médica y psicológica. Se encuentra ubicado en la zona 7 de Quetzaltenango, y forma parte de una misión de carácter religioso cristiano-evangélico, la cual cuenta con la ayuda de una institución internacional ubicada a nivel global, llamada Compasión Internacional el cual es un ministerio de defensa a la niñez, que junta a personas compasivas con aquellos que son vulnerables a escasos recursos. Este ministerio libera a la niñez de la pobreza espiritual, económica, social y física. La meta es que cada niño sea un adulto responsable, completo y realizado. Es de una iniciativa fundada por el reverendo Everett Swanson (Compassion Internacional, 2022).

Guatemala es un país beneficiado de Compasión internacional, contando con varios centros de desarrollo integral a nivel departamental. Solo en Quetzaltenango en sus distintas zonas y municipios hay alrededor de 8 centros, que se ubican estratégicamente en zonas vulnerables.

#### **1.4 Clínica de atención psicológica del HRO**

El Hospital Regional de Occidente (HRO) de Quetzaltenango comparte los servicios de la Clínica de Seguimiento de Víctimas de Violencia Sexual y Maltrato Infantil.

De acuerdo con el HRO, el equipo es multidisciplinario, por ello, ofrecen una atención confidencial y de apoyo a los casos de abuso y maltrato en pacientes.

Los servicios que brinda están relacionados a:

- Ginecología
- Pediatría
- Trabajo Social
- Psicología

Quienes atienden a víctimas sobrevivientes de abuso sexual y de violencia, menores de 14 años. La clínica se encuentra dentro del hospital regional de occidente, ubicado en la cero calle 36-04 zona 8 de la ciudad.

## Capítulo 2. Marco teórico

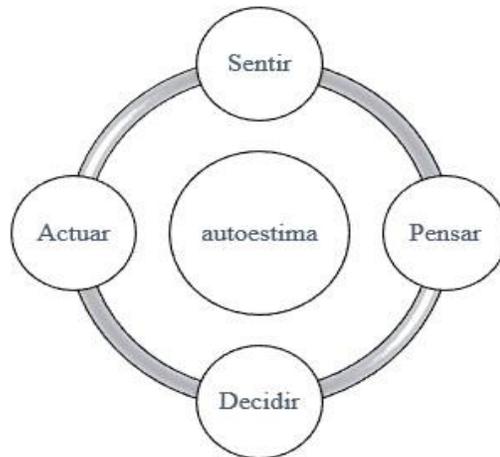
### 2.1 Autoestima

#### 2.1.1 Conceptos de autoestima.

En psicología es la percepción emocional que las personas tienen de sí mismos.

La autoestima es un aspecto muy importante de la personalidad para el logro de la identidad y de la adaptación a la sociedad. (Caniz, M., 2017)

Es una visión del mundo y de la vida:



(Caniz, M., 2017)

La autoestima proviene de dos fuentes principales:

- ✓ La comprobación de capacidad personal. “Valgo porque me siento capaz en lo que hago”
- ✓ La estima y aprecio que se recibe de otras personas. “Valgo porque me siento querido”

(Caniz, M., 2017)

El psicólogo neoyorquino William James (Calderón, “2012, p.12) como principal exponente y pionero en este campo subrayo que la autoestima es “el resultado del cociente producto entre los éxitos reales (aquello que ha conseguido) y pretensiones de logros (aquello que anhela conseguir). Cuando los triunfos superan o igualan las pretensiones, la valoración de sí mismo o autoestima serán positivos y viceversa”.

Fernández, L. (2009, p.176) expresa, “La autoestima es un encausamiento hacia el sí mismo, está representa el esencial fundamento de la conciencia, fundamento de todas las experiencias particulares: el único concepto crucial que debe comprenderse sobre su función en la psicología humana”. Realmente, lo que más importa es que la propia persona posea un criterio favorable de si, lo cual le permitirá desarrollarse asertivamente durante su vida. Y es que la autoestima es “el conjunto de actitudes y pensamientos que una persona tiene sobre sí mismo. Si esos pensamientos y sentimientos son positivos, tendremos una persona con una autoestima alta y equilibrada, si son de tipo negativo, la persona tendrá una autoestima baja”. (Zamora, 2010).

La investigación se basa en el enfoque humanista, ejemplificado con mayor eficacia por Carl Rogers, cuya hipótesis central es “que cada individuo posee en sí mismo medios para la autocomprensión y para el cambio del concepto de sí mismo, de las actitudes y del comportamiento autodirigido”. Rogers considera en sus teorías lo siguiente: “todo ser humano sin excepción, por el mero hecho de serlo, es digno del respeto incondicional de los demás y de sí mismo; merece estimarse a sí mismo y que se le estime” (Belletti, J 2010, P.2). Significa que cada sujeto, en virtud de ser humano, tiene un valor innato y merece el respeto incondicional de los demás y de la sociedad. Sin embargo, debe constarse que nuestro propio entorno, familia, amigos y la sociedad en general juegan un papel importante en como desarrollamos nuestro propio sentido del valor.

Siguiendo la misma línea, Fierro (Garaigordobil, et al. 2005), cree que “el concepto de sí mismo, equivale a autoconocimiento, entrando en ésta toda clase de conocimientos, (no solo conceptos, sino también perceptos, imágenes, juicios, razonamientos).

Siendo los juicios, los determinantes en el sistema del autoconocimiento”.

Branden (1955) opina que “la autoestima actúa como el sistema inmunológico de la conciencia, dándole resistencia, fortaleza y capacidad de regeneración”. Él toma la autoestima como una disposición a experimentar la vida con confianza en nuestra suficiencia para pensar, para aprender y para actuar en beneficio propio, implicando tomar decisiones acertadas.

Gracias al estudio profundo que realizó de la autoestima Branden (1995) identificó seis pilares importantes en los que la autoestima se basa, los cuales son: conciencia, aceptación, responsabilidad, respeto, propósito e integridad:

**2.1.1.1 Conciencia:** Reconocer la realidad que nos rodea y nuestro rol activo en ella. Tomar conciencia de los hechos que nos hacen ser únicos: Las elecciones que tomamos, los esfuerzos que realizamos, la reflexión que aportamos y los hábitos que vamos desarrollando. La conciencia permite que estemos completamente presentes en las cosas que hacemos y permanecer abiertos a recibir información, conocimiento y retroalimentación externos.

**2.1.1.2 Aceptación:** Asumir nuestros pensamientos y sentimientos, sin repudiarlos, ni negarlos. Aceptarnos y valorarnos. La aceptación considera la admisión de nuestro límites, problemas, dudas y sentimientos negativos como el miedo, la vergüenza y el dolor. Asumiendo de este modo que para aumentar nuestra autoestima se debe aceptar tanto lo negativo como lo positivo.

**2.1.1.3 Responsabilidad:** Comprender que somos los responsables de nuestras acciones y elecciones, de nuestro bienestar, del alcance de nuestros objetivos, de nuestra conducta hacia las demás personas, de la calidad de nuestro trabajo y de la elección de los valores según los cuales vivimos. La autoestima basada en la responsabilidad se acompaña de autoevaluación y auto control.

**2.1.1.4 Respeto:** No solo hacia los demás, sino que también principalmente hacia nosotros mismos. Respetar nuestras necesidades, valores y deseos, no dejarnos influir por los pensamientos de otras personas, defender nuestras creencias y aceptar que no se puede complacer a todos. La persona que se respeta no cede ante la manipulación, no es hipócrita para agradar y tiene el valor de vivir según sus convicciones.

El respeto nos da la confianza en que somos capaces de enfrentar las dificultades de la vida, de lograr cierto éxito y de ser felices.

**2.1.1.5 Propósito:** Definir metas a corto y largo plazo, elegir las acciones necesarias para alcanzarlas, evaluarlos periódicamente para no perder el rumbo y prestar atención a los resultados que obtenemos. Cuando se tiene un propósito nuestra vida cobra sentido, no dependemos de eventos fortuitos y de este modo contamos con criterios para examinar aquello que nos beneficia y nos perjudica. El logro de metas significativas influye de gran manera en nuestra autoestima, porque nos da una sensación de control sobre nuestra vida.

**2.1.1.6 Integridad:** Tener coherencia entre aquello que pensamos, creemos y que hacemos. Una persona íntegra es honesta, honra sus compromisos y con sus acciones demuestra sus valores.

Defiende sus ideales y la confianza que genera, es una fuente de autoestima.

Allport (Espinoza y Balcázar,2002) indica que la autoestima muestra de manera directa como se siente la persona en relación con el sí mismo que percibe.

Conociendo el concepto y significado de manera general gracias a los diferentes autores citados, se puede entrar a identificar la conceptualización de la autoestima en niños.

### **2.1.2 Autoestima en niños**

La Unicef define como “niño” o “niña” a toda persona menor de 18 años. El artículo No. 1 de la convención de los derechos del niño, define como “niño” o “niña” a todo ser humano menor de 18 años (UNICEF, 2022).

El artículo 9. de la ley PINA indica que “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción”.

Se entiende entonces que los niños son seres que deben ser protegidos, respetados, y que deben tener de parte de los adultos que los rodean, una guía idónea, para fomentar un desarrollo físico, emocional e intelectual saludable, quienes les brindarán las herramientas necesarias para que su proyecto de vida sea de éxito integral.

Jean Piaget psicólogo constructivista de origen suizo concibe la definición de “niño” o “niña” como un ser natural que se desarrolla y aprende según la etapa en la que se encuentra. La niñez es una de las etapas del desarrollo humano que comprende desde los 6 hasta los 12 años. Lo que indica que la autoestima en un niño es aprendida, y según la etapa en la que se encuentre,

es responsabilidad de los adultos que lo rodean, fomentar y desarrollar la autoestima del niño. (Equipo editorial, Etecé, 2023)

Sigmund Freud consideraba que “los procesos psíquicos tienen su origen en la infancia y todos los eventos traumáticos vividos en esta etapa pueden detonar en trastornos psicológicos durante la adultez” (Equipo editorial, Etecé, 2023). Para Freud que estudio las etapas de maduración afectiva en la infancia, una psiquis sana en la adultez se logra siempre y cuando el niño crece en un entorno seguro, con afecto y con un desarrollo integral. En donde se enseñe al niño a marcar límites que protejan su integridad física y emocional (Equipo editorial, Etecé, 2023).

Erickson por su parte indica que uno de los determinantes principales de la autoestima, es la perspectiva de los niños acerca de su capacidad para el trabajo productivo. Los niños necesitan aprender habilidades que son valoradas en una sociedad. Es importante que los padres brinden al niño palabras que resalten las capacidades que poseen, que les hagan saber que son importantes y únicos, que se preocupen porque el niño aprenda a conocer tanto sus cualidades positivas como las negativas. (Equipo editorial, Etecé, 2023).

Abraham Maslow (Lozoya, J., 2013, p.4), quien, en su jerarquía de las necesidades, describe la necesidad de aprecio, considerados aspectos básicos que influyen en el desarrollo de la autoestima del ser humano “el aprecio que se tiene a si mismo (amor propio, confianza, pericia, suficiencia y otros.) y el respeto y estimación que se recibe por parte de otras personas (reconocimiento, aceptación y otros)”. Refuerza que la autoestima del niño va a desarrollarse, dependiendo del aprecio y respeto que tenga de los adultos a su cargo, si desde que se concibe

recibe estímulos de amor y de cariño por parte de sus progenitores, y si durante su desarrollo, va creciendo con estímulos de suficiencia, y de respeto por lo que hace. (Ganchozo, 2015)

La autoestima infantil, es el valor que un niño siente o percibe de sí mismo. Aunque en ocasiones se cree que si es muy pequeño todavía no tiene conciencia razonada sobre ello, el niño es capaz de sentirse seguro, es capaz de aprender sin un exceso de miedos y se desarrolla adecuadamente respecto a su edad. Conforme el niño va creciendo va tomando conciencia del valor que tiene para sí mismo de manera más consciente. Y este valor de sí mismo va a ser fomentado, aprendido y creado desde el momento en el que nacen, por los adultos que lo rodean, un niño amado, un niño respetado, un niño al cual se le enseñe a poner límites, un niño que sienta aprecio y cariño por parte de sus semejantes será un niño con un autoconcepto de sí mismo positivo, y podrá desarrollarse con seguridad el resto de su vida. (Ganchozo, 2015).

### **2.1.3 Factores que influyen en la autoestima del niño:**

Para Coopersmith (1967) existen cuatro criterios para que un individuo estructure su autoestima.

- ✓ La significación: el grado en que el sujeto se siente cómodo y aceptado por las personas que son importantes para él.
- ✓ La competencia o grado que creemos poseer para desempeñar una tarea que consideramos valiosa e importante.
- ✓ La virtud o valoración moral o ética que hacemos de nosotros mismos.
- ✓ El poder o capacidad que la persona cree tener para controlar su vida e influir en la vida de los demás. (Manrique, 2013)

Así también, en su dinamismo la autoestima se configura sobre la base de la percepción de los acontecimientos vividos, especialmente en contextos familiares y escolares y la satisfacción que se obtiene de ellos. Cuando esta evaluación es positiva tiende a mejorar la percepción y valoración de sí mismo a la vez que contribuye a la satisfacción con la vida (Gómez y Cogollo 2010; Barra 2012; San Martín y Barra 2013). La asociación de altos niveles de satisfacción con la vida y alto sentido de autoestima en espacios de interacción ayuda a regular el comportamiento propio y hacia otros, además de fortalecer la predisposición para enfrentar eventos adversos (Alonso et al. 2007).

#### **2.1.4 Baja autoestima**

Algunos autores consideran ciertos estados, grados o niveles de autoestima. Estos incluyen autoestima alta o positiva, autoestima media y baja o negativa.

Se comprende el concepto de autoestima elevada a la suma integrada de confianza en sí mismo y respeto de sí mismo. Branden, (Fernández, 2009, p. 174). La sensación de respeto por sí mismo, precisa el nivel elevado de estima. Cuando un individuo tiene una autoestima elevada, tendrá una mayor probabilidad de alcanzar el sentimiento de logro y de bienestar. (Ganchozo, 2015)

“Los individuos con mediana autoestima poseen tendencia a ser optimistas, expresivos y capaces de aceptar la crítica, a ser más seguros a las auto estimaciones de valía personal y tienden a depender esencialmente de la aceptación social” (Salazar, Calle, 2013). Aunque las personas que se ubican en el rango de autoestima media no presenten problemas de autoestima, es conveniente potencializarla.

Con lo que respecta a la autoestima baja, a continuación, se citan ciertos conceptos que coinciden en su argumentación. (Ganchozo, 2015)

“Aquel que no se siente merecedor de felicidad, que no se siente digno de ninguna alegría o recompensa en la vida, sin duda tiene falta de autoestima”. (Branden, citado por Fernández, 2009, p. 176). Entonces podemos decir que la baja autoestima es un sentimiento inapropiado para la vida en relación con la propia existencia, es un sentimiento de desmerecimiento del aprecio por sí mismo y por los demás.

Los autores Campos y Muños, refieren las características de las personas con diferentes niveles de autoestima. (Romero y Jaramillo, 2010, p. 31),

#### **Las personas con un nivel de autoestima elevado:**

- ✓ Saben qué cosas pueden hacer bien.
- ✓ Se sienten bien consigo misma.
- ✓ No temen hablar con las personas.
- ✓ Saben identificar y expresar sus emociones a otras personas.
- ✓ Se valen por sí mismas en las situaciones de la vida.
- ✓ Conocen sus virtudes y tratan de sobreponerse a sus defectos.

#### **Las personas con un nivel de baja o decaída autoestima.**

- ✓ Son indecisos
- ✓ Se les dificulta tomar decisiones
- ✓ Tienen miedo exagerado a equivocarse.
- ✓ Generalmente tuvieron infancias difíciles.

- ✓ No les gusta compartir con otras personas.
- ✓ Temen hablar con otras personas.
- ✓ No conocen sus emociones, por lo que no pueden expresarlas.
- ✓ Manejan muchos sentimientos de culpa.

## **2.2 Abuso Sexual**

### **2.2.1 Orígenes del Abuso Sexual**

El ser humano que pertenece a otro es por naturaleza un esclavo, es un artículo de propiedad, un instrumento, viviente, así como un instrumento es un esclavo inanimado. Hay por naturaleza diferentes clases de jefes y subordinados. Los libres mandan a los esclavos, los hombres a las mujeres y los adultos a los niños. El abuso sexual infantil donde se somete a un niño para satisfacer sus deseos es un tipo de esclavitud (Cacho, 2008).

Hay indicios de abuso sexual infantil desde la antigüedad. La ciudad de Roma sentó las bases para las grandes ideas y buena parte de las costumbres del mundo occidental de hoy; pero junto con esto también transmitieron a Occidente prácticas que consideraban normales, como la prostitución, el sexismo, la pederastia y la pedofilia, entre muchos otros males. Por tanto, el abuso sexual infantil, no tiene nada que ver con hormonas descarriadas o necesidades fisiológicas incontrolables. Se trata más bien de un fenómeno relacionado con los condicionamientos culturales, la permisividad y la voluntad humana. (Cacho, 2008)

Referente a lo cultural, Guatemala es un país en donde lamentablemente el abuso sexual hacia las niñas se da de manera constante, se normaliza, y se ha vuelto por así decirlo en un

secreto familiar, puesto que este suele suceder con más frecuencia dentro del mismo círculo familiar, siendo normalmente los tíos, primos, hermanos, hermanastros, padrastros e incluso los propios padres los abusadores,

Los atenienses consideraban que, si un maestro practicaba el amor físico con su alumno, favorecía el fortalecimiento de su educación y que, al tener sexo con él, el adulto le inoculaba su sabiduría. En la actualidad los abusadores también suelen ser los profesores, y amigos cercanos de la familia. (Cacho, 2008)

En los textos literarios y poéticos de la antigua ciudad de Grecia se hallan incontables referencias a los beneficios, incluso espirituales, del sexo entre hombres adultos y jóvenes púberes (hombres con hombres) por encima de los beneficios del amor heterosexual. En el siglo XX salieron a la luz casos que involucran a líderes religiosos acusados de cometer abuso sexual infantil, específicamente en niñas. No tan lejos en marzo del año en curso, se viralizó un video vía redes sociales en donde el líder del budismo actual Dalai Lama obliga a un niño a que le succione la lengua, esto frente a miles de espectadores que lejos de defender la integridad del niño, reían al unísono por “el tierno gesto del líder” ya que según su creencia el niño había sido beneficiado con ese acto tan deplorable. Así como a lo largo de los años ha existido una promoción del abuso sexual a infantes, también hubo voces disidentes, como la de Platón, quien insistió en que la pederastia debía ser condenada. (Cacho, 2008)

Para los romanos la edad legal para casarse era a los 12 años, de manera muy similar a las condiciones en que, en pleno siglo XXI, se casa a niñas en poblados mexicanos a los 12 o 13 años, o en Yemen y Camboya desde los 9 y 10 años (Cacho, 2008).

En Guatemala, específicamente en el departamento de Quetzaltenango hay poblaciones como Zunil y Almolonga en donde las niñas de 15 años ya deben estar dispuestas al matrimonio.

La palabra *infancia* viene del latín *infantia*, que significa *sin voz o sin capacidad de elocución*. Es decir, en la escala de valores, usos y costumbres, ni las mujeres ni los niños o las niñas tenían voz ni voto. (Cacho, 2008)

Y así a través de los siglos el abuso sexual infantil se oculta bajo un manto de oscuridad, que a su vez es resguardo de pedófilos y pederastas.

En la actualidad se busca erradicar el abuso tanto en niños como en niñas, con la noción de considerar a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho — y no como objetos propiedad de las personas adultas— es tan nuevo en muchos países que apenas en la última década se han implementado instrumentos jurídicos para que los derechos de la infancia sean respetados. La Declaración de los Derechos del Niño de la ONU nació apenas en 1999. Y fue hasta el año 2000 cuando se comenzó a incluir la expresión derechos de las niñas para hacer presente al género femenino. Con el argumento de que el masculino es genérico, durante siglos se ha borrado la presencia femenina de todos los textos fundamentales de la historia, incluyendo los jurídicos y de derechos humanos y civiles. (Cacho, 2008)

### **2.2.2 Concepto de Abuso Sexual general**

La Organización Mundial de la Salud, (Organización Panamericana de la salud, 2010) define la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentario o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona,

independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y lugar de trabajo”.

La Violencia Sexual, implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto u otros comportamientos sexuales indeseados.

Dentro de esta concepción de abuso sexual, destacamos las siguientes categorías:

**2.2.2.1 Abuso sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.

**2.2.2.2 Agresión sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.

**2.2.2.3 Exhibicionismo.** Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.

### **2.2.3 Tipos de abuso sexual**

El abuso sexual abarca una amplia gama de relaciones y comportamientos que van desde el contacto físico con penetración, hasta aquellos más sutiles, pero igualmente dañinos. Por tanto, podría hablarse de abuso sexual con contacto y sin contacto, existiendo en cada uno de ellos diversas modalidades que vale la pena detallar.

**2.2.3.1 Abuso sexual con contacto** Se trata de aquellos comportamientos que involucran contacto físico con la boca, pechos, genitales ano o cualquier otra parte del cuerpo de un niño, y el objeto de ese contacto es la excitación o satisfacción sexual del agresor o de un tercero. Este tipo de abuso incluye tanto el tocar y acariciar, como la penetración genital, anal u oral. Ejemplo:

*“Comenzó a tocarme desde los 12 años. Al principio solo me abrazaba y me acariciaba el pecho mientras estaba acostada. Durante los siguientes cuatro años, mi papá continuó haciendo lo mismo. Pero luego comenzó a restregar su pene contra mi cuerpo. Hasta que...eyaculaba. Últimamente... empezó a introducir su pene en mi cuerpo. Ya no lo soporto más.”* (CONACMI, 2002, pág. 10)

**2.2.3.2 Abuso sexual sin contacto** Son aquellos comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo del niño, pero que si repercuten en su salud mental al igual que en las víctimas de abuso sexual con contacto. En este tipo de abuso se incluyen comportamientos tales como:

- ✓ Exhibirse con fines sexualmente insinuantes.
- ✓ Masturbarse en presencia de un niño o niña.
- ✓ Producir material pornográfico con el menor.
- ✓ Mostrarle material pornográfico.
- ✓ Espiarlo mientras se viste y/o se baña.
- ✓ Dirigirle repetidos comentarios seductores o sexualmente explícitos.
- ✓ Realizar llamadas telefónicas obscenas.

Ejemplo:

*“Enrique, el novio de mi mamá, y yo, tenemos un juego secreto: nos quitamos la ropa y peleamos, ¡pero en chiste claro! A veces él nos toma fotos a mi hermanita y a mí cuando nos estamos bañando. Pero nos dice que no se lo digamos a nadie. ¿tú no vas a decirle que yo te conté verdad?”* (CONACMI, 2002, pág. 11).

#### **2.2.4 Abuso Sexual Infantil.**

El abuso sexual infantil se define “como los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando (el agresor) está en una posición de poder o control sobre otro menor”. (SAVE THE CHILDRENS, 2001, pág. 14)

Este abuso sexual, de acuerdo con Corsi (citado en Pereda, 2006) “a su vez puede dividirse en intrafamiliar, cuando el abusador es parte de la familia de la víctima y extrafamiliar, cuando el abuso es perpetrado por alguien ajeno a la familia de la víctima, pudiendo ser un conocido o un desconocido”.

Otra definición de abuso sexual que debemos tener en cuenta es la de López (citado en Villanueva 2005) “quien manifiesta que los abusos sexuales se definen a partir de dos grandes conceptos: el de coerción y el de la diferencia de edad entre agresor y víctima. La coerción (con fuerza física, presión o engaño) debe ser considerada por sí misma criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual del menor, independientemente de la edad del agresor. La diferencia de edad es clave porque impide la libertad verdadera de decisión y hace que sea imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica, física y anatómicamente diferentes, así como también expectativas distintas”.

“El abuso sexual infantil se refiere a todo acto ejecutado por un adulto o adolescente sobre un niño/niña para satisfacerse o gratificarse de manera sexual. Dicha conducta es posible con o sin el consentimiento infantil”. (CONACMI, 2002, pág. 9)

Existen distintas formas en las cuales el abuso sexual infantil se puede manifestar: Una de ellas es el tocamiento o caricias de partes íntimas con o sin ropa, penetración con un objeto, forzar al niño o niña a una actividad sexual con adultos (comercio sexual) ya sea de forma anal, oral o vaginal; solicitar al niño/niña que observen, lean o posean material pornográfico; acto sexual sin penetración; exhibición de desnudez frente al niño/niña, desnudo.

“De entre todos los modelos etiológicos del abuso sexual infantil, el más aceptado es el modelo elaborado por Finkelhor y Krugman citados en (ÁPSILE , 2022), en el que se describen las cuatro condiciones para que el abuso se produzca:

**1. Primera condición**, relacionada con la motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un modus operandi diferente:

- Por una parafilia sexual.
- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.
- Por un componente psicopático de personalidad.
- Por trastorno de control de los impulsos.
- Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.

2. **Segunda condición**, relacionada con la habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos, recurriendo para ello al alcohol y las drogas.
3. **Tercera condición**, por la que se vencen las inhibiciones externas, o los factores de protección del niño.
4. **Cuarta condición**, que le permite vencer la resistencia del niño, para lo que se recurre al uso de la violencia o de la amenaza o el engaño y la manipulación. En este punto, hay menores especialmente vulnerables como los niños con discapacidades puesto que en algunos casos su capacidad para oponer resistencia se ve seriamente mermada o como el caso de los más pequeños de menos de tres años.”. (ÁPSILE , 2022).

#### **2.2.4.1 Falsas creencias del abuso sexual infantil:**

- ✓ Los abusos sexuales solo los sufren las niñas.
- ✓ Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado.
- ✓ Quienes cometen abusos sexuales son enfermos psiquiátricos.
- ✓ Los abusos sexuales no se dan en todo tipo de situaciones sociales.
- ✓ Los niños y niñas en este caso no dicen la verdad.
- ✓ los niños y niñas son responsables de abuso sexual.
- ✓ Los niños y niñas a veces pueden evitar el abuso sexual.
- ✓ Si el abuso tuviese lugar sobre un menor de mi entorno cercano, yo lo detectarí.
- ✓ Cuando se da un abuso sexual sobre un niño o niña, su familia lo denuncia.
- ✓ Los agresores sexuales son casi siempre desconocidos (SAVE THE CHILDRENS, 2001, pág. 20)

#### 2.2.4.2 Realidades del abuso sexual infantil

- ✓ Al menos de un 20% de personas sufre en su infancia abusos sexuales.
- ✓ En la actualidad la detección por parte de los profesionales y la comunicación con la víctima es más eficaz.
- ✓ Los casos de abuso sexual ocurren con mayor frecuencia en la familia, pero esto no significa que no pueda ser perpetrado por amigos cercanos, o desconocidos.
- ✓ Los agresores en su mayoría de las veces son hombres.
- ✓ Los agresores no tienen un perfil psicológico común.
- ✓ Las niñas o niños abusados no son culpables que el abuso sexual les ocurra.
- ✓ Es más probable que las personas que han sufrido abusos se conviertan en agresores.
- ✓ Muchos casos de abuso sexual se pueden prevenir. (SAVE THE CHILDRENS, 2001, págs. 21-24)

#### 2.2.4.3 Consecuencias del abuso sexual infantil

##### A corto plazo:

- ✓ **Físicas:** pesadillas y problemas del sueño, cambio de hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres.
- ✓ **Conductuales:** consumo drogas y alcohol, fugas, conductas autolesivas o suicidas, hiperactividad.

- ✓ **Emocionales:** miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de estigmatización, rechazo al propio cuerpo, síndrome de stress postraumático.
- ✓ **Sexuales:** Conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual.
- ✓ **Sociales:** Déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales.

#### **A largo plazo:**

- ✓ **Físicas:** Dolores Crónicos generales, hipocondría o trastornos psicósomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes, problemas gastrointestinales, desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.
- ✓ **Conductuales:** Intentos de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno disociativo de la identidad.
- ✓ **Emocionales:** Depresión, ansiedad, **baja autoestima**, síndrome de estrés postraumáticos, dificultad para expresar sentimientos.
- ✓ **Sexuales:** Fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo, alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de ser violadas, mayor probabilidad de entrar en la prostitución, dificultad para establecer relaciones sexuales, auto valorándose como objeto sexual.
- ✓ **Sociales:** Problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos, mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.

Por todo ello, la atención que se le ha de proporcionar a un niño víctima de abuso sexual no debe únicamente centrarse en el cuidado de sus lesiones sino debe ser coordinada entre los distintos profesionales prestando atención psicológica, dándole un seguimiento a corto y mediano plazo y proporcionando atención y apoyo al menor y a la familia. (SAVE THE CHILDRENS, 2001, págs. 42-44)

### **2.3 Consideraciones legales del abuso sexual en niñas en la república de Guatemala**

*La ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas*, es la más basta para tipificar el delito de abuso sexual en niñas. La ley de feminicidio aporta en el maltrato psicológico, y en caso de que la víctima fallezca, pero ambas se basan en el artículo 173 del *código penal*, que a su vez tiene modificaciones en el artículo 195 del *código penal*, en donde según la edad, la pena por el delito de violación varía de 5 años en adelante.

La ley en Guatemala es clara, pero el cumplimiento de esta se encuentra en manos de las instituciones estipuladas para aplicar justicia como son, el ministerio público, la procuraduría general de la nación, la policía nacional civil, juzgado pertinente, bufetes populares y la Procuraduría de los derechos humanos. En caso la justicia ante la víctima no sea justa, la víctima abocará en caso de abuso sexual o feminicidio a la *corte internacional de los derechos humanos*, la cual se encarga de darle soporte a la víctima o familiares, en contra del estado.

En los anexos se encuentran a detalle los artículos de *La ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas* que abordan el abuso sexual infantil.

## Capítulo 3

### Presentación y análisis de resultados

#### 3.1 Delimitación Geográfica

La investigación tomó datos a nivel nacional, pero tiene un enfoque especial en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

#### 3.2 Delimitación Temporal

Investigación Diacrónica que se llevó a cabo de septiembre 2022 a abril 2023 con información sin secuencia completa en el marco año 2001 a la fecha.

#### 3.3 Delimitación Teórica

La investigación se tiene un carácter social y psicológico:

*Social:* Porque es un proceso de generación de conocimiento relacionado con la realidad social y el comportamiento humano presente, pasado y futuro. La investigación aborda un tema de interés social, que a través de la historia ha sido normalizado. Es importante dar a conocer cómo el abuso sexual perpetrado en niñas repercute en la autoestima de las víctimas afectando directamente el proyecto de vida y desarrollo social de las mismas. Conocer como la ley protege a las víctimas, y como estas deben ser abordadas aportando conocimiento acerca de las instituciones gubernamentales diseñadas para brindar un tratamiento adecuado. Los aportes en general de esta investigación influirán en la interacción de los individuos que conforman la sociedad Quetzalteca con sus creencias y prácticas culturales.

*Psicológica:* Puesto que esta ciencia no solo estudia el desarrollo y comportamiento humano, sino también estudia los factores endógenos que pueden perjudicar al mismo. Se

abordan la corriente humanista que caracteriza al tema de investigación, el corriente cognitivo conductual, ya que en base a esta se genera el tratamiento adecuado ante el problema expuesto.

### **3.4 Alcances de la Investigación**

La investigación pretende tener un alcance de carácter exploratorio. Indaga el abuso sexual en niñas a través de la historia, aporta información importante acerca de la autoestima y como se ve afectado frente al haber sido víctima de abuso sexual y aporta como aborda el área jurídica el delito de abuso sexual infantil, exponiendo artículos de las leyes pertinentes que lo abordan en el marco nacional.

### **3.5 Límite de la investigación**

No tener una población, por lo delicado del tema, y para evitar la revictimización. La falta de información, porque no hay material a nivel nacional que nos de datos precisos y establecidos en un tiempo continuo.

### **3.6 Enfoque**

Enfoque mixto cuantitativo-exploratorio, ya que está buscando un análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de la realidad del abuso sexual en niñas, y como este puede marcar de manera permanente su proyecto de vida, afectando de manera directa a la autoestima de las niñas que han sido víctimas del abuso sexual.

Inductivo por que va de lo pequeño a lo grande, son resultados que no se puede generalizar, no pretende tener una muestra específica,

**3.7 Sub-Enfoque** Desde la perspectiva cuantitativa, por su propósito es básica, por su tiempo diacrónico, por su alcance es exploratoria porque no hay muchos estudios de

investigación realizados. Desde lo cualitativo Fenomenológico, e intencionalismo simbólico, su finalidad es tener una realidad del mundo y su impacto.

### **3.8 Paradigma de Interpretativo**

Se pretende utilizar el paradigma de investigación Interpretativo ya que se presenta una descripción detallada del tema, además busca comprender el sentido y la significación humana del problema que se aborda en la investigación. El paradigma interpretativo, pretende comprender y entender la realidad a través del descubrimiento de los distintos puntos de vista teóricos, estudiando la conducta humana desde el entorno colectivo e individual ante la problemática descrita.

### **3.9 Tipo de Diseño**

La investigación es de tipo documental por ser una técnica cuantitativo-exploratorio que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías.

## PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN

### Incidencias de abuso sexual en niñas a nivel nacional

#### Referencia #1

**“Marcada de por vida, pero con esperanzas de ayudar a otros”**

**“Guatemala cada día se reportan 23 casos de abuso sexual a niñas y adolescentes y nacen 6 bebés de niñas menores de 14 años producto de una violación. Muchos abusos y violaciones no se denuncian y quedan en la impunidad. La institucionalidad pública y la protección social aún son muy débiles”.** (Figueroa, J, 2016)

#### Referencia #2

**56 niñas que no olvidan en Guatemala,** “Hartas del hacinamiento, los abusos sexuales, las violaciones, la comida en mal estado y las condiciones insalubres, el 8 de marzo de 2017, 104 menores, en su mayoría niñas, se fugaron del centro, pero fueron capturadas por la Policía Nacional Civil tras el aviso del director. Como castigo, encerraron a las 56 niñas menores en un aula de 46 metros cuadrados. Tras pasar toda la noche bajo llave sin poder salir al baño, a las nueve de la mañana una niña prendió una colchoneta para que les abrieran la puerta. Pero tardaron en hacerlo nueve minutos, tiempo suficiente para que 41 niñas murieran calcinadas y las otras 15 sufrieran quemaduras de hasta el 80%.” (Ahijado, C., 2018).

#### Referencia #3

“La Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (Ciprodeni) considera que **el Estado está en deuda con la población** con respecto al abordaje del abuso y la violencia sexual, derivado a que “sus abusadores están en casa y en la comunidad”, dijo Otto Rivera, secretario Ejecutivo de esta organización”.

“Rivera detalló que hasta septiembre del año 2022 el Instituto Nacional de Ciencias Forenses practicó cinco mil 177 exámenes forenses “bajo la presunción de abuso y violencia sexual, de los cuales el 91 por ciento se hizo en niñas y adolescentes” y el 9% en niños”.

Al igual que las desapariciones, este delito refleja un incremento desde marzo de 2020”. (Solorzano, S., 2013)

#### **Referencia #4**

Mas de 3800 denuncias relacionadas con delitos de abusos sexuales en contra de menores de edad “Según datos de la organización Diálogos, proporcionados por el Ministerio Público (MP), de enero a octubre de 2022 recibió 3 mil 846 denuncias por delitos sexuales cometidos en contra de menores de 0 a 17 años, de estos dos mil 702 fueron por violación, 24 por ciento en contra menores de 14 a 17 años y en el 16%, las víctimas eran de 7 a 13 años”.

“Mientras que, por agresión sexual, en el mismo periodo, recibió 1 mil 144 denuncias, de las cuales el 18% fue en contra pequeños de 7 a 13 años y en un 13% las víctimas eran de 14 a 17 años, de acuerdo con las estadísticas recopiladas por Diálogos”.

Entre violación y agresión sexual, las cifras hasta el 31 de octubre pasado revelan que

hubo un aproximado de 384 denuncias al mes y 13 diarias, sin tomar en cuenta aquellas en las que probablemente no se presentó el caso ante el MP2. (Solorzano, S., 2013)

### **Incidencia de abuso sexual en niñas en Quetzaltenango**

#### **Referencia #1**

##### **Persiste el flagelo de la violencia sexual en Quetzaltenango**

“Dalma Juárez, trabajadora social de la clínica de atención a la víctima, -ubicada en el hospital regional de occidente- explicó que el protocolo se activa por sospecha. Señaló: “Tenemos un promedio de tres casos por semana. Las víctimas que tenemos registradas oscilan desde los 10 a los 19 años”. Según Juárez, el 50 por ciento de víctimas son originarias de la cabecera y otros departamentos, y la otra mitad reside en municipios del norte de Quetzaltenango”. Mirtala Mayén, psicóloga de la referida clínica, Explicó que el daño psicológico que se causa a las víctimas de abuso sexual es irreversible.

El resultado que se tiene es que cada víctima de abuso sexual se aparta de la sociedad, la aleja de sí mismas, se deprimen, les genera cambios en la vida, ansiedad, decepción en los estudios y se vuelven rebeldes, afirmó. “Vemos que la patología de los agresores sexuales señala que son personas que tienen un daño emocional y no les importa la edad de sus víctimas”, añadió”. (Ventura, C., 2017).

## Referencia # 2



Esta grafica evidencia el riesgo corren las niñas de ser agredidas sexualmente, debido a que, de cada 10 víctimas, 5 son niñas. (Observatorio Ministerio Publico, 2023)

## Referencia # 3

El observatorio del ministerio público indica las siguientes estadísticas en cuanto a delito sexual, en el departamento de Quetzaltenango:

En cuanto a agresión sexual se reciben en la ciudad de Quetzaltenango 4 denuncias diarias, con el 99% de agresores identificados, sustentando que la mayoría de los abusadores sexuales son personas conocidas o cercanas a la víctima. (Observatorio Ministerio Publico, 2023).



Fuente: Observatorio de las mujeres del ministerio público, <http://observatorio.mp.gob.gt/>

#### Referencia # 4

(Merida M. , 2022) profesional de la psicología en Quetzaltenango, mediante una entrevista realizada el 24 de marzo del año en curso, indica los casos que ha atendido, siendo 8 casos de ABS en niñas durante los años 2018-2022, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

NO.	AÑO	EDAD	TIPOLOGIA	AGRESOR
1	2018	13	ABS Infantil	Primo
2	2018	5	ABS Infantil	Padraastro
3	2019	10	ABS infantil	Hermanastro
4	2019	3	ABS infantil sospechado	Desconocido
5	2019	6	ABS infantil sospechado	Desconocido
6*	2021	8	ABS infantil	Hermanastro
7*	2022	10	ABS infantil	Padraastro
8*	2022	9	ABS infantil	Primo

La tabla de datos que proporciona la profesional evidencia que en la mayoría de los casos los agresores son cercanos a la víctima, son muy pocos los casos en los cuales el abuso es perpetrado por un desconocido.

La profesional indica que, mediante su experiencia en la atención de abuso sexual a niñas, se ha dado cuenta que la autoestima es la principal afectada. “La auto estima es una de las afecciones principales que sufre una víctima de abuso sexual a cualquier edad y tratándose de menores el proceso de recuperación es mucho más lento debido a que la víctima está en busca de la identidad sexual. Es necesario involucrar en la terapia a las personas que son soporte y así fortalecer todos los aspectos emocionales.” (Merida, 2022)

### **Caso Relevante en Quetzaltenango**

#### **El diario de Gia**

“Acusado de violar y matar a su hija, volvió tras las rejas. “El doce de junio de 2011 fue encontrada muerta en su cuarto Gia Karlotta Bernadette, de 13 años. Su padre, Edgar Haroldo Barrios Cifuentes, dijo que se había suicidado, pero la justicia sospechó e inició una investigación. En febrero, Don Edgar –como lo conocen todos- fue absuelto por el crimen de su hija, pero se lo acusa de violar a sus hijos en reiteradas ocasiones. En mayo, El Diablo –así lo bautizaron sus propios hijos- volvió tras las rejas.

La historia comenzó cuando Gia, la última hija del matrimonio Barrios Pinott, tenía tres años y fue abandonada junto a sus dos hermanos mayores por su madre. Nunca se supo por qué.

La familia la dejó bajo la protección del padre, Edgar, un importador de vehículos de 53 años, con fama de prepotente y sobreprotector. (Constanza, R. Menegazzo y M., 2012)

Su padre la inscribió en un colegio de monjas donde siempre tuvo problemas de bajo rendimiento. “Creímos que era un caso más de rebeldía”, narra una de sus maestras que, debido a la fama de amenazador de Don Edgar no se atreve a dar su nombre.

Sus compañeras recuerdan pocos detalles de Gia. Dicen que era una adolescente que casi no sonreía. El padre nunca permitió que las acompañara al cine, no quedaban en el Centro Comercial como todas, no la dejaba hacer tareas en casas ajenas ni salir sola de casa. El padre decía que era para protegerla, una sobreprotección que, aunque llamaba la atención de los padres de familia de las demás niñas. “Nunca nos atrevimos a preguntar nada”, dice una madre de familia, “él tenía fama de tener amigos con poder”. (Constanza, R. Menegazzo y M., 2012)

El hermano mayor la recuerda como una adolescente enojada. La abuela afirma que ella ya advertido que la niña no debía vivir con su padre, “que no estaba bien”. Todo aquel que la conoció se reserva los comentarios. (Constanza, R. Menegazzo y M., 2012)

“Se suicidó”, insistió Don Edgar ese día. Una doctora llegó para certificarlo, pero los golpes en el rostro y las piernas provocaron la intervención del Ministerio Público. Y así, a pesar de la negativa de Don Edgar, que afirmaba que a su hija “nadie la iba a tocar”, los fiscales ingresaron a la habitación y encontraron el cuerpo de complexión robusta y una altura mayor al promedio colgado del closet, con golpes en el rostro y moretones en las piernas. La niña tenía una toalla de baño enrollada en la cabeza y había total desorden, como si se hubiese librado una guerra y allí yaciera el perdedor.

Los fiscales hallaron su diario. Como la mayoría de las adolescentes, Gia había optado

por escribir sus padecimientos y alegrías, que, aunque pequeñas. Por ejemplo, vivía la ilusión de un primer amor. (Constanza, R. Menegazzo y M., 2012)

En sus hojas también encontraron pistas de cómo podían hacerle justicia, lo había escrito meses atrás, sin saber que sería un mapa para los fiscales. “Mi papá vino anoche y me violó, sabe que me duele, pero aun así lo sigue haciendo”. “Yo creía que él era bueno, pero no, él es un diablo”.

“El diablo” Edgar Barrios fue condenado a 190 años de prisión el 18 de mayo del 2013, aunque él siempre se declaró inocente y un padre ejemplar. (Constanza, R. Menegazzo y M., 2012)

## **Análisis**

Esta investigación trata de un tipo de violencia que en nuestro contexto se ha normalizado, y lo que es peor aún es un tema tabú que es desconocido ante la población infantil e incluso a la población adulta, ya que no hay medios o instituciones que realicen campañas para dar a conocer el tema, con la cobertura ideal, que sería abarcar instituciones educativas a nivel global.

El tema de abuso sexual es desconocido ya que la mayoría de personas asume que se trata de una penetración a la fuerza, y daño físico a la víctima, sin tener en cuenta que un abuso sexual puede ser algo tan común como que los niños escuchen una canción de reguetón, o que naveguen en redes sociales donde se muestran acciones e imágenes no adecuadas para su edad.

El abuso sexual es una agresión que se puede manifestar de muchas maneras, desde mostrar a un menor una imagen que incite a tener relaciones sexuales, audios que promuevan la sexualidad prematura, tocamientos, insinuaciones, hasta llegar a una penetración ya sea vaginal o anal.

El daño que provoca el abuso sexual es irreversible. Lo primero que se daña en la víctima es su autoestima y por ende la continuación “normal de su proyecto de vida”, se despierta en el niño víctima prematuramente el interés sexual provocando que en algunos casos este se pueda convertir en victimario, también se corre el riesgo que la víctima pueda tener embarazo prematuro. También se evidencian daños colaterales en la socialización, y en la salud mental de la víctima.

Actualmente nuestros niños lejos de estar protegidos están más expuestos a ser víctimas de abuso sexual debido al libertinaje que se tiene en la sociedad.

En nuestro país se reportan un promedio de 23 casos diarios de abuso sexual, casos de los que se tiene un reporte, más sin embargo no se toma en cuenta los casos de abuso sexual que no son reportados a las autoridades.

Cuando se asevera que el abuso sexual en nuestro contexto esta normalizado, es porque según datos investigados y casos que salieron a la luz así lo evidencian, nuestra cultura permite que incluso familiares filiales como padres y hermanos perpetren el hecho.

Se evidencia también que no se tiene un protocolo de ayuda adecuada, ya que si se denuncia se pone en tela de juicio el testimonio de la víctima y también se expone a una revictimización muchas veces no necesaria por parte de las autoridades. En la mayoría de casos denunciados, el victimario no recibe una condena justa si se toma en cuenta que el abuso sexual es un daño permanente en donde la víctima solo aprende a sobrellevar el hecho. Otra limitante de denuncia es que quitan a las niñas de su hogar y las remiten a una casa de acogida en donde no se les da el trato adecuado, puesto que han evidenciado ser lugares en donde las niñas son vulneradas física, emocionalmente, y sexualmente.

El hogar seguro evidencio con hechos lamentables, los malos tratos que se dan en este tipo de instituciones de acogida, ya que vulneraron la valía de las niñas encerrando a 46 niñas en una clase pequeña, la ansiedad y miedo de las niñas provocadas por el severo castigo, orillo a una de ellas a encender la colchoneta que desencadeno el siniestro; Es lamentable imaginar la angustia de las niñas que murieron calcinadas, con miedo y con el sentimiento de no haber sido importantes en este mundo para nadie. El abuso sexual afecta en primer plano la autoestima de las niñas, afectando directamente en todo lo secundario a esta variable, como lo es la socialización, el aprendizaje, seguridad y proyecto de vida a corto y largo plazo, dependiendo de que tengan o no un tratamiento adecuado. Algunas de las víctimas del hogar seguro se encontraban allí por que fueron víctimas de abuso sexual, se supone que era un lugar seguro en donde las iban atender, ayudar y proteger, pero la realidad fue otra y algunas de ellas terminaron muertas. Es indignante que esto sea una realidad en nuestro país, ya que la mayoría de hogares de acogida lejos de proteger a las víctimas, continúan con el maltrato incrementando la cultura de la no denuncia, ya que en muchos casos de abuso se prefiere no demandar, ya que se analiza que la víctima esta mejor en su hogar, aunque en el mismo haya deficiencias, a que vayan a sufrir lejos del mismo, situaciones que ponen en riesgo su vida.

Las cifras que se evidencian en las denuncias, y cantidad de casos reportados de abuso sexual en contra de niñas, es preocupante, del 2016 a la fecha la cantidad de denuncias se incrementó a nivel nacional casi en un 40%, el factor pandemia también fue un indicador importante, ya que fue allí donde se evidencio de que la mayoría de los agresores son cercanos a la víctima. Los reportes del INACIF en cuestión de abuso sexual a niñas entre 7 y 13 años evidencian la vulnerabilidad de género y de edad.

Todas las víctimas reportadas en las estadísticas sin duda alguna fueron afectadas en su autoestima, así como también es alarmante saber que la mayoría de ellas no tendrá un tratamiento adecuado, y aprenderá a callar, a sobrevivir y muy probablemente a repetir el ciclo.

Quetzaltenango, es el segundo departamento más importante de Guatemala, lamentablemente no solo a nivel de desarrollo económico y cultural, sino también a nivel de abuso sexual a niñas. Esto se ve reflejado en las estadísticas encontradas, evidenciando que la constante son niñas dentro de los 7 y 13 años de edad, a las cuales el trauma del abuso sexual les deja afectadas en su estado emocional, a corto o largo plazo principalmente en el Autoestima. Una evidencia tangible de esto es el relato del Diario de Gia, y la investigación realizada por Cosecha roja.

Los relatos de las maestras, compañeras y hermanos evidencian que Gia sufría de una autoestima baja, provocada por las múltiples agresiones de parte de su padre. Le costaba socializar, tenía un rendimiento académico bajo, estaba de mal humor, y le costaba sonreír, que son síntomas de baja autoestima, y que en este caso eran a largo plazo. Gia estuvo expuesta a los distintos tipos de abuso sexual, abuso sexual con contacto por que estuvo sometida a tocamientos y penetración, así como también abuso sexual sin contacto por que la obligaban a ver material pornográfico. El padre de Gia cumple con la primera condición del abuso sexual infantil, ya que evidencia ser un pedófilo exclusivo puesto que estaba obsesionado con su propia hija.

Este caso evidencia que la realidad del abuso sexual en niñas se da a todo nivel socioeconómico, en este momento es muy probable que una niña este siendo abusada.

El abuso sexual es una situación preocupante, y así como el caso de Gia hay muchos más, que no salen a la luz y que lamentablemente no son denunciados, algunas de las excusas para no

denunciar son: desconocimiento de parte de la niña acerca de lo que es el abuso sexual y sentimientos de miedo, vergüenza y culpa. O que la niña este sufriendo amenazas de parte de su agresor. Otro factor importante es que, si la niña se lo dice a sus padres, muchas veces las denuncias no se llevan a cabo por desconocimiento de las entidades donde pueden ir a denunciar, falta de recursos, ubicación geográfica, escolaridad, creencias culturales, y atención precaria que reciben por parte de las autoridades.

## **Discusión:**

El abuso sexual infantil, es un tipo de esclavitud que viene desde hace siglos atrás, se puede referir a este tipo de abuso como esclavitud porque somete a la víctima para satisfacción y provecho del agresor.

A lo largo de los años este se ha hecho más frecuente en niñas, lo que se ve reflejado en las estadísticas presentadas a nivel nacional, departamental e institucional. Lamentablemente al ser una acción que tiene un devenir histórico, el abuso sexual a niñas se ha ido arraigando como parte de la cultura machista que se vive en el país.

Se evidencia que los agresores suelen ser familiares cercanos, líderes religiosos, maestros, entrenadores deportivos, entre otros, y deben cumplir con ciertas condiciones que los convierte en un agresor sexual. Algunas de estas condiciones son relacionadas con la motivación del agresor para cometer el abuso como una parafilia sexual, algún trastorno de control de impulsos, por consumo de alguna droga y alcohol o algún trauma perpetrado en su infancia. La cultura y las costumbres también tienen una influencia negativa en las niñas víctimas de abuso sexual, puesto que son un factor importante para la no denuncia ya que las familias prefieren evitar escándalos a tal punto que obligan a la víctima a seguir conviviendo con el agresor.

El abuso sexual a niñas no solo se da en el área rural, los porcentajes evidencian que el abuso sexual en niñas se da también en áreas urbanas donde se supone que hay más conocimiento referente al tema.

El miedo es otro factor que influye en la no denuncia o seguimiento del caso. Muchas veces existe el temor a sufrir represalias cuando el agresor no pertenece al círculo familiar.

El mal trato por parte de las autoridades es otro de los factores que más preocupan ya que, aunque la ley es clara e invita a no revictimizar, en las instituciones encargadas, es lo primero que se hace. Exponiendo a la víctima una y otra vez a preguntas que ya se realizaron con anterioridad, también exponiendo a la víctima a análisis repetitivos ya sea de carácter médico o psicológico. A esto se le suma la baja pena expuesta en la ley, ya que por desgracia el código penal solamente tiene en ejercicio de la ley condenar al agresor con una pena de 5 a 12 años de prisión, los cuales pueden ser modificados según la edad de la víctima y las características del delito, pero en nuestra realidad el proceso penal es largo y agotador. Al percatarse de esto muchas veces los padres de las niñas víctimas prefieren desistir del proceso.

El abuso sexual es una agresión que provoca daño psicológico y secuelas emocionales, a corto y a largo plazo. A corto plazo provocando pesadillas, conductas autolesivas, hiperactividad, miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, conocimiento sexual precoz, retraimiento social, y uno de los más relevantes baja autoestima, entre otros. A largo plazo dolores crónicos, intento de suicidio, consumo de estupefacientes, estrés, dificultad para expresar sentimientos, aislamiento, baja autoestima, entre otras. Se evidencia entonces que lo primero que se pierde al ser víctima de un abuso sexual es la autoestima, la cual es el motor para enfrentar la vida, y al momento del abuso sexual, esta se lastima, se quiebra, y no vuelve a ser igual, obligando a la víctima a sobre vivir después del trauma.

Por medio de la terapia adecuada la víctima se puede reestablecer y sobre llevar su vida de una manera más saludable en cuanto a salud mental se refiere. Lastimosamente en la mayoría de los casos, al igual que la ausencia de demandas, hay ausencia de terapia psicológica adecuada.

## **Conclusiones:**

La realidad nacional, expresada en el departamento de Quetzaltenango según la presente investigación evidencia que el abuso sexual en niñas es un delito que se comete frecuentemente, que ha sido normalizado por la cultura y las creencias sociales, que existe poca información y difusión del tema, que puede darse a todo nivel social y económico.

Se concluye pues que una niña que sufre abuso sexual va a ser dañada en su autoestima y que sin el tratamiento adecuado muy probablemente será una mujer adulta que va a sufrir de las siguientes consecuencias: dependencia emocional, repercusión directa en su proyecto de vida, sentimiento de culpa, sentimiento de miedo, sentimiento de soledad, vulnerabilidad a ser nuevamente abusada, inseguridad, tristeza, desconfianza, ansiedad, depresión, entre otras afecciones emocionales y psíquicas.

En conclusión, las niñas víctimas de abuso sexual pierden lo más importante que es su valía como persona, dejando cicatrices emocionales, así como alteración irreversible del funcionamiento psicológico habitual.

La víctima de abuso sexual es forzada a pasar una situación impuesta y consumada en la mayoría de los casos con violencia. La víctima sufre por un acto egoísta, poco realista, poco amoroso, poco productivo, poco ético, poco solidario. En nuestra realidad como país no solamente por el agresor sino también por parte de las autoridades y encargados de atención a la víctima pertinentes, que de repente no conocen o no tienen la humanidad que se requiere a la hora de tratar a una víctima tan vulnerable e inocente como lo es una niña víctima de abuso sexual.

## Referencias bibliográficas

Branden, N. (1995). Los seis pilares de la autoestima, Barcelona, España

Belletti, J. (2010). La autoestima según las diferentes escuelas de psicología. Buenos Aires, Argentina.

L., C. (2008). *Con mi hij@ no*. Mexico: Mowgli. Recuperado el marzo de 2023

Calderón, J. (2012). Impacto en la autoestima de las niñas y niños de 6 a 10 años, víctimas de la violencia intrafamiliar, atendidos en el servicio de psicología del Subcentro de Salud “24 de octubre” durante el período 2010-2011. Tesis de grado para optar al título de psicóloga clínica. Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Calle, R. (2013). Los niveles de autoestima y su influencia en el aprendizaje del cálculo de los alumnos y alumnas de primer año de bachillerato general unificado del colegio técnico fiscal mixto “27 de febrero” de la ciudad de Loja. periodo lectivo 2012 – 2013. Tesis previa a la obtención del Grado de Licenciada en Psico rehabilitación y Educación Especial. Loja, Ecuador.

Caniz, M. (2017). Autoestima. *Formación Psicológica II* (págs. 1-3). Quetzaltenango: CUNOC-USAC.

CONACMI. (2002). El maltrato y abuso sexual infantil: Detección y Diagnostico .

Espinoza, A., & Belcázar, P. (2002). Self-concept and self-esteem in ill-treated children and intact family children. Obtenido el 4 de noviembre de 2007 desde

[http://www.psiquiatria.com/articulos/trastornos\\_infantiles/7270/](http://www.psiquiatria.com/articulos/trastornos_infantiles/7270/)

Fernández Rius, L. (2009). Pensando en la Personalidad. Primera edición. Facultad de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Garaigordobil, M., Durá, A., y, Pérez, J. (2005). Síntomas Psicopatológicos, Problemas de conducta, autoconcepto-autoestima: Un estudio con adolescentes de 14 a 17 años. País Vasco, España.

Merida, M. (2022). *Informe manos de Salvacion* .

Romero, H., y Jaramillo, R. (2010). Clima Organizacional: Su relación con el factor humano. CEPROCADEP. Madrid, España.

## E-grafía

ÁPSILE . (30 de mayo de 2022). *apoyopsicologicoylegal.com*. Obtenido de Causas del Abuso infantil :

<https://apoyopsicologicoylegal.com/2022/05/30/causas-del-abuso-infantil/>

C, A. (26 de Julio de 2018). *EL PAIS* . Obtenido de

[https://elpais.com/elpais/2018/07/23/planeta\\_futuro/1532358738\\_004583.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/23/planeta_futuro/1532358738_004583.html)

Compassion. (Agosto de 2022). Obtenido de Compassion Internacional:

<https://compassion.org.do/quienes-somos/>

CONACMI. (2002). El maltrato y abuso sexual infantil: Detección y Diagnostico .

Constanza, R. M. (18 de Junio de 2012). *Cosecha Roja*. Obtenido de

<https://www.cosecharoja.org/guatemala-el-diablo-acusado-de-violar-y-matar-a-su-hija-volvio-tras-las-rejas/>

DEMI. (21 de Agosto de 2022). *Defensoria de la Mujer Indigena*. Recuperado el 16 de octubre de 2022,

de <https://www.demi.gob.gt/>

Equipo editorial, E. (23 de enero de 2023). *Enciclopedia Humanidades*. Recuperado el 7 de marzo de

2023, de Enciclopedia Humandiades: <https://humanidades.com/ninez/>

F.J, F. (02 de noviembre de 2016). *UNICEF, GUATEMALA*. Obtenido de

[/www.unicef.org/guatemala/historias/marcada-de-por-vida-pero-con-esperanza-de-ayudar-otros#:~:text=En Guatemala cada día se,social aún son muy débiles](http://www.unicef.org/guatemala/historias/marcada-de-por-vida-pero-con-esperanza-de-ayudar-otros#:~:text=En Guatemala cada día se,social aún son muy débiles)

Grajeda, C. (12 de Septiembre de 2022). *Guatemala.com*. Obtenido de

<https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-quetzaltenango-guatemala/>

Manrique, M. (2013). *Madres y padres en apuros* . Obtenido de

<https://padresenapuros.monicamanrique.com/2013/01/15/4-factores-influyen-en-la-autoestima-del-nino-del-adolescente/>

mercadeo, L. y. (s.f.). <http://www.dcne.ugto.mx>. Obtenido de

<http://www.dcne.ugto.mx/respaldo1/Contenido/MaterialDidactico/amezquita/Lecturas/Autoestima.pdf>

Observatorio Ministerio Publico. (2023). *Observatorio de las Mujeres Ministerio Publico* . Obtenido de

<https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

S, S. (4 de enero de 2013). *Prensa Libre*. Obtenido de

<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mas-de-3-mil-800-denuncias-relacionadas-a-delitos-sexuales-en-contra-de-menores-de-edad/#:~:text=Una%20deuda%20del,reflejaron%2020%20diarias.>

Salud, O. P. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios*.

Obtenido de

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)

SAVE THE CHILDRENS. (2001). ABUSO SEXUAL INFANTIL; Manual de Formación para

Profesionales.

UNICEF. (31 de ENERO de 2022). *ZAQ*. Obtenido de <WWW.ETDTDRDRT.COM>

Ventura, C. (10 de agosto de 2017). *Prensa Libre* . Obtenido de

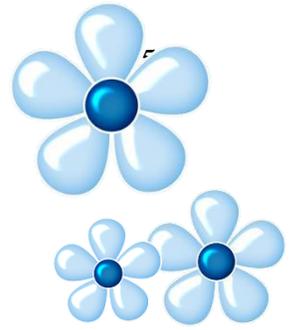
<https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/persiste-el-flagelo-de-la-violencia-sexual-en-quetzaltenango/>

## Capítulo IV Propuesta

Crear un manual de prevención con información relevante para que se socialice el tema en escuelas del área rural, y también que lo tengan a la mano estudiantes que estén realizando su práctica institucional supervisada.

<b>Beneficiarios</b>	<p>En esta propuesta los beneficiarios serán los niños que asisten a dos escuelas rurales del sector “la Cipresada” zona 8 del departamento de Quetzaltenango.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Escuela de Párvulos Uk-Ak, y Escuela Rural Mixta 35 avenida “B” D5-22 zona 8 Quetzaltenango.</li><li>✓ Estudiantes del último año de la carrera de la Licenciatura en Psicología.</li></ul>
<b>Dirigido a:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Maestros</li><li>✓ Niños de 4 a 14 años de edad</li><li>✓ Estudiantes de psicología (con apartado especial)</li></ul>
<b>tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se tiene estipulado en las escuelas, un numero de 4 talleres, los cuales deben</li></ul>

	<p>de darse de parte de los profesores a cada inicio de bloque.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ En caso de los estudiantes del último año de la carrera de la Licenciatura en psicología, es una guía breve de actividades para apoyar a la prevención de abuso sexual infantil, en niños que sean sus pacientes. Lo pueden abordar en 4 terapias.</li><li>✓ A los estudiantes se les adiciona una guía de cómo tratar la baja autoestima en niños, así como también una introducción de las terapias idóneas para tratar el abuso sexual infantil.</li></ul>
--	---



# GUIA

“De talleres para la  
prevención de abuso  
sexual infantil”



## **Introducción:**

Considerando el aumento de números de casos de abuso sexual en niñas, y las repercusiones que este tiene a nivel emocional, específicamente a nivel de autoestima, además de considerar que el abuso sexual infantil es un tema tabú en nuestro contexto, por lo tanto, no hay suficiente información acerca de cómo prevenirlo y tratarlo. Surgió la idea de realizar este manual, con indicaciones fáciles y específicas, para que los usuarios y encargados puedan tener a la mano información breve y concisa de cómo prevenir el abuso sexual infantil.

Dicho manual está dividido en cuatro talleres. Los talleres serán impartidos por los docentes de la escuela hacia los estudiantes. En cada taller hay actividades fáciles que los maestros impartirán, además de un cuento específico para que ellos mediante su creatividad se los lean a los niños y de este modo hacer de este proceso un aprendizaje significativo.

A los estudiantes se les agregara un apartado especial, para que ellos tengan información importante acerca de cómo abordar la baja autoestima en niños y que terapias son las más idóneas para el tratamiento del abuso sexual infantil. También se les dará una breve explicación de en qué leyes se deben de apoyar si en dado caso son ellos los que diagnostican el abuso.

## **Objetivos:**

### **General:**

- ✓ Difundir como prevenir el abuso sexual a maestros, niñas y niños, y estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en psicología.

### **Específicos:**

- ✓ Informar a los niños y niñas de las escuelas beneficiadas acerca de lo que es el abuso sexual
- ✓ Indicar a los niños y niñas de las escuelas beneficiadas sus derechos, y que el estado los protege.
- ✓ Procurar que los niños y niñas de las escuelas beneficiadas se conozcan a sí mismos anatómicamente y puedan diferenciar sus partes íntimas con el nombre y ubicación correctas, para que de este modo aprendan a proteger su integridad física y emocional ante un posible abuso sexual.
- ✓ Instruir a los estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en psicología tengan una idea de cómo abordar la prevención del abuso sexual infantil.
- ✓ Procurar que los estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en psicología tengan conocimiento de cómo tratar la baja autoestima en niños.
- ✓ Promover que los estudiantes del último año de la carrera de la licenciatura en psicología tengan una idea de terapias con las cuales se puede abordar el abuso sexual infantil, cuando este ya fue perpetrado.

**Sugerencias:**

- ✓ Tener en consideración los patrones de crianza de cada niño y el medio en el que se rodea, para poder implementar las estrategias de la mejor manera.
- ✓ Respetar la opinión de los padres de familia acerca de los temas que se le deben dar a conocer a los niños para que los talleres se lleven a cabo de la mejor manera.

## Taller I

**Nombre:** Conociendo mi cuerpo

**Actividad:** Se realiza una plática introductoria sobre las partes del cuerpo humano, diferenciando cabeza, tronco y extremidades. Y dando una breve explicación sobre las partes privadas del cuerpo humano, a las cuales no se les debe de permitir el acceso al tocamiento o caricias de parte de ninguna persona, excepto a la mamá en el caso de los niños más pequeños (prekínder, kínder, párvulos, preparatoria, y primero primaria).

Se introduce el poder de decir no cuando se sientan incomodos con algo o alguien.

**Materiales:** recurso humano (maestro o practicante), imagen del cuento Kiko y la mano.

**Tiempo:** 1 día al inicio del bloque

**Duración:** 35 minutos

**Sugerencia:** el docente puede hacerlo de una forma dramatizada con imágenes para que el aprendizaje sea significativo.

**Cuento a utilizar:** Kiko y la mano (el PDF se le proporcionara vía WhatsApp al director de las escuelas beneficiadas, y a la presidenta del último año de la carrera de psicología)

**Enlace de YouTube:** <https://youtu.be/fADhdsIEip0>

## Taller II

**Nombre:** Identificando Las partes privadas de mi cuerpo, con el nombre adecuado.

**Actividad:** Con el apoyo del cuento de Cata, Benja y su hada madrina, el docente o practicante narra la historia con ayuda de muñecos, los cuales van a ser representativos de los tres personajes del cuento. En esta actividad se hace la diferencia del aparato reproductor femenino y masculino. Se refuerza también los límites aprendidos en Kiko y la mano, y se refuerza el poder del NO cuando se sientan incómodos o no les guste estar con alguien.

**Materiales:** Recurso humano (maestro o practicante), muñecos representativos, los cuales pueden tener en casa, por ejemplo, el hada puede ser representada por una muñeca Barbie, y los niños por muñecos más pequeños, debe haber un niño y una niña

**Tiempo:** 1 día al inicio del bloque

**Duración:** 45 minutos

**Sugerencia:** Hacer voces distintas según el personaje

**Cuento a utilizar:** Cata, Benja y su hada madrina (el PDF se le proporcionará vía WhatsApp al director de las escuelas beneficiadas, y a la presidenta del último año de la carrera de psicología)

**Enlace de YouTube:** [https://youtu.be/U9TX\\_O23S0U](https://youtu.be/U9TX_O23S0U)

### **Taller III**

**Nombre:** Reforzando mis límites y reforzando el NO

**Actividad:** Ni un besito a la fuerza (cuento), en esta actividad el docente o practicante debe narrar el cuento de acuerdo con su creatividad, el cuento hace referencia directamente a los besos, y va introduciendo de forma más profunda lo que es el abuso sexual, se sigue reforzando el no, y también los límites que se deben marcar en cuanto a las partes privadas.

**Materiales:** Recurso humano (maestro o practicante), seguir con la técnica representativa para contar el cuento.

**Tiempo:** 1 día al inicio del bloque

**Duración:** 45 minutos

**Sugerencia:** Hacer voces distintas según el personaje, dibujar un cuerpo humano en el pizarrón, y preguntar cuáles son las partes privadas, recordar a Kiko y también a cata y Benja, el fin es ir retroalimentando.

**Cuento a utilizar:** Ni un besito (el PDF se le proporcionara vía WhatsApp al director de las escuelas beneficiadas, y a la presidenta del último año de la carrera de psicología)

**Enlace de YouTube:** <https://youtu.be/CdC9kTszHCs>

## Taller IV

**Nombre:** Evaluando tu aprendizaje

**Actividad:** Dramatización

En donde los niños sean los protagonistas y se les asigne un rol en dentro de la actividad en donde se pueda ir evaluando por medio de la observación que tanto conocimiento han adquirido durante el año que se trabajaron los tres talleres anteriores y con ello poder reforzar de ser necesario.

**Materiales:** Recurso humano (maestro o practicante), en esta ocasión si pudieran presentar el material audiovisual sería ideal. Si hay un límite en cuanto al material audiovisual se puede seguir con la técnica representativa para contar el cuento.

**Tiempo:** 1 día al inicio del bloque

**Duración:** 45 minutos

**Sugerencia:** Hacer voces distintas según el personaje

**Cuento a utilizar:** El libro de Tere (el PDF se le proporcionara vía WhatsApp al director de las escuelas beneficiadas, y a la presidenta del último año de la carrera de psicología)

**Enlace de YouTube:** <https://youtu.be/sSKFhh8OvQE>

# Apartado especial para estudiantes del último año de la licenciatura en psicología



## **APARTADO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DEL ULTIMO AÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**

### **Como tratar la baja Autoestima en niños**

- ✓ La autoestima se va desarrollando a diario en los primeros años de vida de los niños y niñas, y entre las pautas que se pueden utilizar para recuperarla o reafirmarla son.
- ✓ Aceptar y apoyar al niño, haciéndole ver que tiene numerosas cualidades
- ✓ Es fundamental que los padres muestren respeto hacia sus hijos y que los traten de manera educada para que vayan interiorizando que son seres queridos.
- ✓ Imponer normas y límites para que se desarrolle adecuadamente la autoestima de los niños.
- ✓ Procurar decirles a menudo comentarios positivos.
- ✓ Escuchar y responder de manera honesta.
- ✓ Aceptar y valorar sus posibilidades.

### **Algunas terapias utilizadas clínicamente para restablecer la autoestima en niños**

**son:**

**La psicoterapia cognitiva:** Esta ayuda al niño a reconocer sus fortalezas y aprovechar sus capacidades y cualidades, hacerle sentir que se confía en su capacidad para afrontar las diferentes situaciones que se pueden presentar, tener expectativas razonables con respecto a sus logros, aprender a distinguir los modos de ser del niño y aceptarlo con sus preferencias, gustos, temperamento y ritmos, delegar pequeñas responsabilidades (Gabalda, 2015).

**La psicoterapia infantil:** Está encaminada a permitirle cometer errores, hacerle saber que es especial, a tomar sus sentimientos en serio, a no compararlo con otros, a elogiarlo cuando haga algo positivo, además los psicólogos durante las sesiones psicoterapéuticas motivarán al niño y a sus cuidadores para estimular la práctica de algún deporte o actividad en la que él tenga facilidad, encargarle tareas sencillas que pueda resolver sin dificultad, para que se sienta orgulloso de sus logros y finalmente condonarle para que valore el esfuerzo y la dedicación con que hace las cosas, no solamente los resultados (Odhammar & Carlberg, 2015).

**Psicoterapia conductual en niños.** Conocida como estrategias terapéuticas de primer orden, esta orientación psicoterapéutica como estrategia para trabajar autoestima en niños realiza un análisis funcional entre las variables ambientales y la conducta, mediante técnicas de observación, de autoinforme o instrumentos psicofisiológicos, así como un análisis de los elementos que desde la persona contribuyen a ella. Los objetivos que se plantean en la psicoterapia desde lo conductual son referidos a: descripción, predicción, explicación y control del comportamiento del niño en examen; mientras que desde el modelo cognitivo se trata de describir el comportamiento y explicarlo en base de entidades mentales. Las estrategias son aplicadas en centros escolares de forma individual o grupal, y también a nivel de consultorio algunas de ellas son simples, pero tienen un amplio soporte experimental, teniendo la ventaja de que aportan con soluciones prácticas (Rúales-Morán, 2012). No se trata de eliminar la introspección o el análisis de otros factores de riesgo existentes como el entorno social, familiar, enfermedades orgánicas, aspectos emocionales, etc.; sino de aportar soluciones inmediatas y eficaces para el control de la conducta negativa que provoca malestar clínicamente significativo (Ledo, González, & Barroso, 2012).

# ANEXOS

## Diseño de Investigación

### Planteamiento del problema

La autoestima comienza en los primeros años de vida, todo esto se logra cuando el individuo crece en un ambiente de pensamientos, juicios, valores y actitudes positivas que afloran en un entorno familiar sano. Partiendo de que la familia es la primera escuela, no está de más recordar que son los padres los responsables de transmitir y apoyar en la formación de la personalidad del niño y su autoestima, siendo el hogar el lugar donde este se sienta protegido. Según como viva su niñez y adolescencia cada individuo reflejara su capacidad de auto apreciarse en cada etapa de su vida.

Cuando no se da un proceso “normal” de formación por variantes en el contexto ideal planteado anteriormente, es muy probable que el niño sufra de abusos que atenten contra su integridad física y emocional, siendo uno de los más comunes y estigmatizados el abuso sexual. cuando este ocurre en la infancia la víctima sufre una serie de sufrimientos que causan diversas secuelas emocionales las cuales pueden ser momentáneas o permanentes, llegando a afectar a la víctima en cualquier ámbito en que se desenvuelva, repercutiendo en la mayoría de las ocasiones en todas las etapas de su vida. Todo esto ocurre si a la víctima no se le da la atención debida. El abuso sexual es una situación que se ha normalizado a través de los años en nuestro contexto, ya que por miedo o por falta de conocimiento, el abuso sexual no se llega a tratar debidamente con los profesionales pertinentes, y en la mayoría de los casos denunciar no es una opción debido a las irregularidades y fallos del servicio de justicia. Lo que lleva al Abuso sexual ser un problema que afecta de manera permanente a un porcentaje considerable de la población femenina a nivel nacional y departamental.

Ante tal problemática surge la siguiente interrogante

- 1. ¿Cuáles son los derechos legales de un menor no reconocido desde el nacimiento en términos de recibir apoyo y cuidado por parte del padre biológico?**
- 2. ¿Cómo se puede determinar y demostrar la negligencia potestativa del padre hacia el menor no reconocido?**
- 3. ¿Qué medidas legales y sociales pueden implementarse para garantizar una reparación digna para el menor afectado por la negligencia potestativa del padre?**
- 4. ¿Cómo puede abordarse este problema desde una perspectiva ética que proteja tanto los derechos del menor como los derechos y libertades del padre no reconocido?**

## **Justificación**

Con el propósito de conocer la realidad de las niñas que han sufrido de abuso sexual y las secuelas emocionales, conductuales y físicas que este hecho deja, se realizará un estudio documental a modo de unificar causas y consecuencias en la autoestima de las víctimas y poder apoyar a través de un fundamento teórico que sustente y ayude a la liberación y sanación personal. En Quetzaltenango, Guatemala el abuso sexual a niñas es un hecho constante que sucede en todo nivel socioeconómico, más sin embargo se da con mayor frecuencia en las áreas rurales de nuestro departamento. Durante la pandemia este hecho se intensificó ya que, según estadísticas, las denuncias se duplicaron durante el confinamiento. El abuso sexual en niñas es una problemática que se ha estado normalizando a través de los años, la víctima en la mayoría de los casos tiende a callar el hecho por miedo a burlas, maltrato e incluso a dañar la convivencia familiar, ya que, lamentablemente este tipo de abuso sucede con frecuencia de parte de familiares o amigos cercanos, incluso de parte del padre o hermanos de la víctima. La víctima también suele bloquear el abuso sexual ya que en ocasiones este ocurre cuando la víctima es muy pequeña 3-6 años y su inocencia y falta de información no permite que asimile la gravedad de lo que le está sucediendo. Con esta investigación se pretende, informar, pero sobre todo dar a conocer a la sociedad la gravedad del abuso sexual infantil y su repercusión en la autoestima, afectando de este modo en el proyecto de vida de la víctima. Con esta información se busca que la normalización sece y decrezca a través del tiempo. Además de dar apertura en el profesional de otra visión acerca de la baja autoestima ya que muchas veces se trata este problema del presente en adelante, dejando fuera situaciones pasadas en la niñez y/o adolescencia, acarreado como consecuencia que la problemática no llegue a desaparecer de un todo.

La intención está inclinada a empatizar para un mejor ajuste a las necesidades de dichas víctimas, pues más que conocimiento del tema, se requiere también de humanidad cuando de esta problemática se habla, acompañado de bases teóricas que respalden la intervención del abuso sexual. Al concluir el estudio se realizará un aporte teórico a los profesionales en psicología que así lo requieran, para que puedan tomar en cuenta a la baja autoestima no solo como una afección, sino como una causa de algo más profundo en este caso de un abuso sexual perpetrado en la infancia

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

- Establecer como la autoestima es afectada en las niñas víctimas de abuso sexual

### **Objetivos Específicos**

1. Definir autoestima para comparar la secuela que deja el abuso sexual en niños
2. Definir abuso sexual y establecer como está tipificado según las leyes de nuestro país.
3. Analizar conductas puntuales e identificables en las víctimas de abuso sexual para que posteriormente se apoye a víctimas desde la primera cita psicológica
4. Fundamentar los cambios conductuales en las víctimas de abuso sexual
5. Apoyar a víctimas para lograr una sanación e incorporación positiva a actividades

